crear un orden de sucesión al trono y las consecuencias de ese defecto pesaron duramente sobre el imperio de Constantinopla. Varias veces se manifestó la tendencia á hacer el trono hereditario, y algunos emperadores lograron traspasar la corona á sus hijos, y hasta á sus viudas; pero estas sucesiones no eran efecto de una ley fundamental, y la idea que el pueblo y la Iglesia se habían formado de la representación del imperio explica las revoluciones, destromamientos y siniestros sucesos que ocurrieron con aterradora frecuencia en el grande estado bizantino; el pueblo admitía los hechos consumados, porque costaba dar á los cambios violentos de emperador y de dinastías el color de sucesión electiva, que era la tradicional desde el origen del imperio, aunque jamás hubo una elección verdadera, sino una especie de reconocimiento ú aclamación solemne para legalizar el hecho.

LA IGLESIA.

La Iglesia en el siglo 6º.—Mientras que sobre las ruinas del imperio romano de Occidente se alzaban varias monarquías, y nuevas sociedades políticas surgían de la mezcla entre el elemento bárbaro vencedor y el romano vencido, un poder que había adquirido grande influencia y extensos privilegios desde la época de Constantino (primer tercio del siglo 4º) se vigorizaba más y más, y era el único constituido en medio de la perturbación que las invasiones produjeron en todos los Estados de Occidente. La Iglesia, en pié y rodeada de ruinas, representa el elemento mediador protegiendo á los vencidos y aplacando las iras triunfantes; por medio de sus misiones convertia á los reyes y á los pueblos bárbaros; el papado era el centro directivo de aquel gran movimiento religioso, y los concilios afirmaban el poder de la Iglesia, y entre los visigodos ejercían esas asambleas inmediata influencia sobre los negocios del Estado.

El Papado; Gregorio el Grande (590-604).—Después de la arrogante figura de León Iº el *Grande* (siglo 5º), el gobierno supremo de la Iglesia fué ejercido por una serie de obscuros pontífices, hechura de los emperadores de Oriente, y sólo continuó su interrumpida importancia la exaltación de Gregorio Iº el *Grande* (San Gregorio Magno) que rigió la Iglesia desde 590 hasta 604. "Este "gran pontífice—dice un historiador moderno—sobresalió entre todos los de su "época por sus virtudes y eminentes calidades; y aun aquel conjunto que en él "se nota, de sencillez y de astucia, de altivez y humildad, de buen juicio y su-"perstición, convenía á su posición misma y al espíritu de su época." Los misioneros enviados por él á Bretaña, convirtieron al cristianismo al rey de Kent y

propagaron la nueva fé religiosa en otros estados de la *heptarquía* anglo-sajona. Distinguióse el gran Gregorio por su espíritu de conciliación hacia los defensores de las herejías y por las numerosas obras que escribió, relativas á puntos dogmáticos y disciplina religiosa. Se dió el nombre de canto *gregoriano* al que por su orden se entonó en los oficios religiosos.

Los Benedictinos (529).—Benito de Nurcia, nacido en 480, fué el fundador de la orden que llevó su nombre. El primer monasterio se elevó en el Monte Casino (territorio de Nápoles) el año de 529, y su regla fué adoptada por casi todos los cenobitas de Occidente. Los conventos de *Benedictinos* fueron en aquella época asilos abiertos á los oprimidos, y centros donde se conservaron muchos de los conocimientos del mundo antiguo. En lo sucesivo, aquellos monjes se distinguieron por su laboriosidad infatigable no sólo en obras literarias y científicas, sino en sus trabajos relativos á la difusión de las artes. Su orden fué aprobada por Gregorio el *Grande* á fines del siglo 6º.

SIGLO 7º

MAHOMA Y PRINCIPIO DEL ISLAMISMO.

SUMARIO.

—

Los Francos.—Clotario II y Dagoberto Iº (613-638).—Los *merovingios* desde Clovis II hasta la batalla de Testry (638-687).—Pepino de Heristal, maestre de palacio (687-714).—Los maestres ó mayordomos de palacio.

España.—Reinados de Chindasvinto y Recesvinto (641-672).—Wamba, Ervigio y Egica (672-701).

Imperio de Oriente.—Heraclio (610-641).—Constantino IV *Pogonato* (668-685).

El Islamismo.—Arabia, su situación y división.—Mahoma (570-632).—El *Corán*.—Primeros califas.—Los *Ommiadas* hasta fines del siglo 7º.—Progresos del islamismo al terminar el siglo 7º.

LOS FRANCOS.

Clotario II y Dagoberto Iº (613-638).—Reunido otra vez el imperio franco bajo el cetro de Clotario II, restablecióse la paz entre

Neustria y Austrasia, y en el año 622 aquel monarca, siguiendo la costumbre de los antiguos *merovingios*, declaró rey de Austrasia á su hijo Dagoberto. Este hecho volvió á aplazar la unificación del reino franco y ahondo más la ya marcada diferencia entre las dos grandes porciones en que se hallaba dividido ese pueblo, pues en tanto que los francos de Neustria y de Borgoña se habían latinizado ó fundido con la población galo-romana, los de Austrasia conservaron muchos de sus caracteres germánicos y fueron menos accesibles á la civilización de los vencidos. A la muerte de Clotario II, acaecida en 628, Dagoberto, que ya era soberano de Austrasia, fué reconocido por rey en Neustria y en Borgoña, y Cariberto, el hijo menor de Clotario, recibió el dominio de Aquitania.

Dagoberto ha merecido de los escasos cronistas de su época el dictado de *justiciero*, y algún historiador moderno le ha llamado el *Salomón de los francos*; pero esas alabanzas no se compadecen con los asesinatos ordenados por el mismo soberano, contándose entre ellos el de su propio hermano Cariberto, cuyos estados pasaron á sus manos. Falleció Dagoberto I° en 638 dejando á su hijo Clovis II la Neustria y la Borgoña, y á Sigiberto, también hijo suyo, el reino de Austrasia.

Los Merovingios desde Clovis II hasta la batalla de Testry (638-687).—Mientras que el monarca de Neustria dejó la dirección de todos los negocios públicos al mayordomo de palacio Erquinoaldo, el de Austrasia otorgó igual confianza á Grimoaldo, hombre impetuoso y enérgico, que después de la muerte de su soberano Sigiberto (656) mandó rapar la cabeza al hijo y sucesor de éste, y le envió a un convento de Escocia, sentando en el trono de Austrasia á su propio hijo Childeberto. Pero los nobles austrasianos no consintieron esta usurpación, y apoderándose de Grimoaldo lo entregaron á Clovis II, rey de Neustria, quien lo mandó decapitar y reunió bajo su cetro todos los estados de los francos (656) Durante el confuso período que media entre 656 y 687 se unen y separan alternativamente las dos coronas, y sólo debemos fijar la exaltación de Teuderico III [*Thierry*] al trono de Neustria, y el dominio que logra establecer sobre los nobles austrasianos el célebre

Pepino de Heristal, nieto del mayordomo Arnulfo, y miembro de aquella familia que había ejercido y continuaría ejerciendo incontrastable influencia sobre los francos del Oriente. No tardaron en chocar, uno contra otro, los dos reinos de Neustria y Austrasia, quedando vencido Teuderico III en la batalla de Testry (687).

Este combate debe contarse entre aquellos que cambian la faz de una nación: los austrasianos, pueblos de costumbres teutónicas, prevalecieron sobre los neustrianos y los aquitanos, inclinados á la civilización latina, de modo que los conquistadores recobraron vigor á consecuencia de una política más conforme con su índole. Los vencedores austrasianos reconocieron la autoridad real del vencido Teuderico ó Thierry III, pero Pepino, su caudillo y su duque, quedó investido, después de la batalla de Testry, con las atribuciones de mayordomo ó primer ministro en los dos reinos de los francos.

Los *merovingios* ocuparon por sesenta y cinco años más el trono fundado por Clovis, pero durante todo ese período se les debe considerar como fantasmas de reyes. La historia, además de llamarles reyes *cabelludos* por el largo pelo que usaron siempre como distintivo de la majestad real, les llama también los *holgazanes*. Bajo la autoridad efectiva é ilimitada de los mayordomos de palacio, los degenerados descendientes de Clovis sólo fueron ya monarcas de nombre: ser rey se reducía á sentarse en un escabel de oro, á llevar cabellera y barbas largas, y á mandar en la apariencia. Recibía á los embajadores y respondía las palabras que se le dictaban. Vivía con la renta que le señalaba el mayordomo de palacio; residía casi todo el año en el campo, y en el mes de Mayo aparecía ante la asamblea de los grandes para recibir el donativo anual, volviendo después á su casa, pues el gobierno del Estado quedaba á cargo del maestre de palacio, el cual expedía en su nombre los decretos. Aquellos reyes fantasmas pasaban, pues, anualmente á los ojos del pueblo sobre un carro tirado por dos bueyes, cubiertos con un manto azul y blanco en forma de dalmática, y su aparición debía producir el mismo efecto que el de una antigua reliquia.

Pepino de Heristal, maestre de palacio (687-714).—Reconocida la autoridad de Pepino por los reinos francos, acatáronla también los vecinos *frisones* y algunas tribus de los *turingios* que fueron sometidos por su fuerte espada. Varios monarcas *merovingios* reinaron nominalmente bajo su dependencia, pero ninguno de ellos merece el recuerdo de la historia.

Los maestres ó mayordomos de palacio.—Desde fines del siglo 6° se hace sentir en los reinos francos la influencia de los empleados que con el nombre de

maestres ó mayordomos de palacio estaban destinados á ejercer irresistible influencia en la monarquía meronvigia y á recoger la herencia que dejarían escapar las débiles manos de los sucesores de Clovis. El maestre de palacio debió ser en el principio el jefe ó mayordomo de la casa del rey, luego fué el primero entre los *leudos* ó grandes propietarios, su caudillo en la guerra, su juez durante la paz, y el primer ministro de la monarquía. Todos los funcionarios quedaron bajo su autoridad, y árbitros de los feudos, pudieron colocarse á la cabeza de los nobles que los sostenían contra los reyes y fueron apoyados por éstos para dominar por su medio á los grandes propietarios. Resultante de estas contrarias tendencias fué el inmenso poder de los maestres de palacio que no tardaron en dominar á unos y otros. Primer dignatario de la corona, tutor de los reyes menores, jefe del ejército y dueño ó administrador irresponsable del tesoro de la monarquía, el maestre de palacio fué declarado inamovible en su empleo, como aconteció con Varnecario en tiempo de Clotario II (616); en seguida fué elegido por los grandes, sin que el soberano tuviese parte en su nombramiento; y por último, y á partir de Pepino de Heristal, aquel importante cargo se hizo hereditario. Estas contínuas invasiones del poder supremo coincidían precisamente con aquella larga serie de soberanos incapaces ó indolentes, á quienes la historia ha llamado con grande acierto los reyes *holgazanes*.

Entre los mayordomos de Neustria debemos citar como más notables á Landry, Varnecario, Ega, Erquinoaldo, Ebroino y Teodoaldo; y entre los de Austrasia, antes de Pepino de Heristal, á sus progenitores Arnulfo y Pepino de Landen. Después de la batalla de Testry, Pepino de Heristal, continuador de esa dinastía *arnulfinga* y representante más conspícuo de la nobleza austrasiana, fué el maestre de palacio único (687-714) y ese alto cargo no salió más de su familia sino para trocarse por la corona real (Pepino el *Breve* en 752).

ESPAÑA.

Reinados de Chindasvinto y Recesvinto (641-672).—Entre todos los monarcas godos que reinaron en España durante la primera mitad del siglo 7.°, descuella Chindasvinto que ascendió al trono (641) á la avanzada edad de 79 años. De carácter enérgico, y elevado al poder supremo por la nobleza sin el concurso de la Iglesia, el viejo soberano trató de regenerar el elemento civil librándolo de las ligaduras que lo tenían sujeto y enervado. Como si él no hubiese conquistado el trono con la fuerza (pues se apo-

deró de su antecesor Tulga y le relegó á un monasterio), ó acaso teniendo presente esto mismo, castigó sin piedad á todos los que habían tomado parte en las maquinaciones de los reinados precedentes, y el cronista Fredigario afirma con este motivo que doscientos nobles y quinientas personas de otras clases fueron condenados á muerte por el severo Chisdasvinto, siendo mayor el número de los que huyendo de su rigor se refugiaron en Africa y en las tierras de los francos. "Los godos—dice el contemporá-"neo Fredigario—quedaron domeñados y no se atrevieron ya á "seguir su costumbre de sublevarse centra él; porque ha de saber-"se que esta raza es terca y díscola cuando no siente en su nuca "un yugo fuerte." La severidad de Chindasvinto lo mismo se enderezaba contra los nobles que contra los obispos y simples sacerdotes á quienes obligaba á comparecer y responder ante los jueces civiles, y amparaba con especial solicitud á los individuos libres del pueblo bajo contra sus opresores los magnates eclesiásticos y laicos. Este célebre y justiciero monarca murió en 652 cuando contaba 90 años.

Sucedióle su hijo Recesvinto que gobernó hasta el año 672, época de su muerte. Contraste grande aparece entre su política interior y la de su padre Chindasvinto, pues se dejó arrebatar por el clero y la nobleza todas las ventajas que éste había conquistado en porfiadas luchas; a uno y otra concedió todo lo que le pidieron, y entre todas sus debilidades fué mayor la de reconocer el derecho que en el octavo concilio toledano se arrogaron los obispos y grandes de palacio para elegir el sucesor al trono á la muerte de cada rey. De este modo, Recesvinto nulificó las tentativas que su padre y otros fuertes monarcas godos habían hecho para establecer el sistema hereditario.

Sin embargo, Recesvinto tuvo el mérito de haber dado cima á la obra de fundir en uno los dos pueblos, godo y romano-hispano, anulando la ley que prohibía los matrimonios entre personas de las dos razas: "*Establecemos por esta ley*—dice la disposición re-"lativa contenida en el *Fuero Juzgo—que á de valer por siempre,* "*que la mugier romana puede casar con omne godo, é la mugier go-*

" da puede casar con omne romano ... E que el omne libre puede ca-
" sar con la mugier libre cual que quier, que sea convenible por con-
" seio, é por otorgamiento de sus parientes.» Con esto, y con la prohibición del uso del derecho romano, mándando que se rigiesen uno y otro pueblo por la legislación visigoda, la unidad política y civil completó la obra que había empezado la unidad religiosa.

WAMBA, ERVIGIO Y EGICA (672—701).—Fué sucesor de Recesvinto el anciano Wamba que se malquistó con el poderoso clero de su nación; el conde Ervigio le destronó traidoramente en 680 y tomó para sí la corona real que pudo conservar hasta su muerte, acaecida en 687. Elegido rey Egica, yerno del anterior, decretáronse leyes opresivas en daño de los judíos y se hizo más efectiva que nunca la influencia de la autoridad eclesiástica. Murió aquel soberano en 701, y bajo su hijo y heredero Witiza comenzó á agonizar la decadente monarquía goda.

Ya desde la época de Recaredo la preponderancia del elemento eclesiástico sobre el civil venía desvirtuando al Estado, hasta el punto de que el espíritu guerrero del pueblo godo estaba casi extinto al terminar el siglo 7 º. Legislaban los concilios á la vez en materias eclesiásticas y profanas; era el episcopado directa ó indirectamente el verdadero soberano, y el poder y categoría de cada obispo valían tanto como los del gobernador ó capitán general (*dux*) y eran superiores á los del conde (*comes*): á esto debe agregarse la superioridad intelectual del clero y su imponente riqueza, acaso mayor que la de la corona. La nobleza, por su parte, procuraba substraerse á la autoridad real, y de consuno con el clero socavaba la fuerza y nervio de la nación goda, preparándola para su ruina completa.

Dejó la monarquía goda un célebre código, conocido en latín con los nombres de *Codex Wisigothorum* y *Forum Judicum*, y en español con los de *Fuero Juzgo* y *Libro de los Jueces*. Esta compilación de las leyes decretadas por los reyes godos se formó probablemente bajo el gobierno de Egica, ya en los últimos tiempos de aquella monarquía. No es fácil averiguar si esas leyes, al tiempo de ser promulgadas, fueron escritas en latín ó en el dialecto teutónico mezclado con el latín que debió hablarse por las masas del pueblo godo-hispano en el curso del siglo 7 º, pero sí puede afirmarse que en el siglo 13 º. Fernando III de Castilla mandó hacer una traducción de aquel código al idioma español de su época, y así ha llegado á nosotros.

El movimiento intelectual durante la dominación goda en España refleja la índole y el carácter del gobierno y la fisonomía ascética y severa de aquella sociedad. Fué allí el clero depositario de los conocimientos humanos, y la literatura hubo de ser circunspecta y grave como los hombres á ella dedicados. Entre todos descuella el erudito Isidoro de Sevilla, docto autor de varias obras sobre historia, teología, moral y liturgia, sobresaliendo entre todas sus *Etimologías*, compilación de las nociones útiles de todo lo que cuestionaba el mundo sabio en el siglo 7 º. Martín de Braga, Leandro de Sevilla, Julián y Félix de Toledo, Braulio de Zaragoza, Toribio y Dictino de Astorga se distinguieron en las diversas materias eclesiásticas; Juan de Viclara escribió una crónica hasta el año 560, y Draconcio, Orencio y Eugenio de Toledo fueron los poetas más renombrados de la época.

IMPERIO DE ORIENTE.

HERACLIO (610-641).—Después del reinado del execrable Focas subió Heraclio al trono de Constantinopla. Por mucho tiempo estuvo inactivo, pero en una vigorosa campaña (622-628) quebrantó el poderío de Cosroes, rey de Persia, que había extendido su dominación sobre Egipto, Siria y gran parte del Asia Menor. El triunfante Heraclio impuso á Siroes (hijo y sucesor de Cosroes) una paz que devolvió al imperio de Oriente sus perdidas provincias, y también entregó el persa la Cruz que se había llevado de Jerusalén, la cual fué solemnemente colocada por el mismo Heraclio en la cumbre del Gólgota (629). No tuvo este monarca igual fortuna ni su antiguo valor para combatir á los *árabes* que conquistaron al fin Siria y Egipto (633-641); ocupóse hasta su muerte en sutiles cuestiones teológicas y se adhirió á las *monotelitas* en su edicto llamado *Ectesis* ó exposición de la doctrina que proclamaba *una sola voluntad de Cristo*, mientras que los católicos sostenían que tenía dos, *la divina* y la *humana*.

CONSTANTINO IV POGONATO (668-685).—Veintisiete años después de la muerte de Heraclio entró á regir el imperio su biznieto Constantino IV; sostuvo con valor los impetuosos ataques que dirigieron los *árabes* contra Constantinopla (672-673), y menos feliz en sus campañas á orillas del Danubio vió e forzado á ceder á los *búlgaros* el territorio de la antigua Mesia, desde el cual se extendieron luego por el Norte y Noreste de aquel río, siendo desde entonces peligrosos y molestos vecinos del imperio de Oriente.

Durante el largo asedio de Constantinopla (672—673) que se acaba de citar, un griego llamado Calinico inventó el fuego llamado *griego* ú *marino* del cual se valieron con frecuencia los marinos de Bizancio. Esta arma destructora, que era una mezcla de resina, azufre y nafta, se arrojaba al enemigo por tubos